



PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

La solicitud se descarga en el enlace:

<http://citrab.ugr.es/pages/administracion/solicituddevolucionpp1>

La solicitud se entrega por el Registro Electrónico de la Universidad de Granada:

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

junto con el documento que acredite el derecho a la devolución de precios públicos.